



Secretaría Distrital de Hacienda

Buscar en sede electrónica

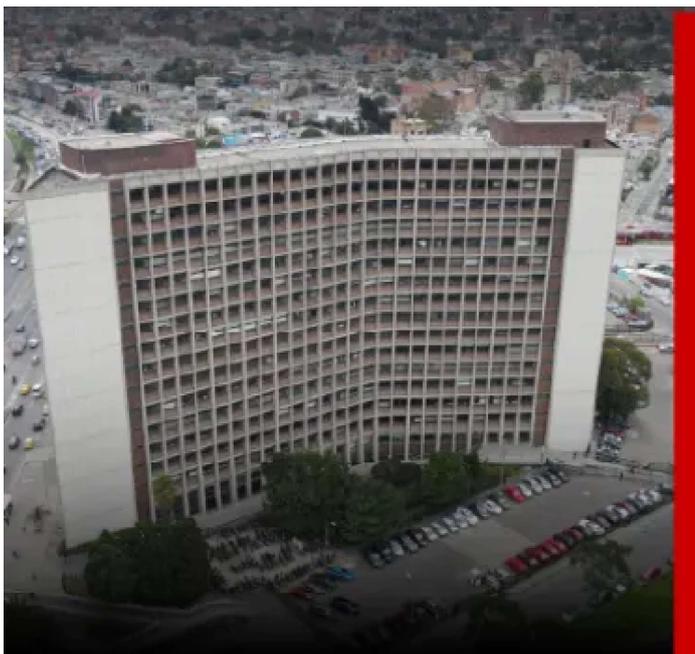


OFICINA VIRTUAL

Ir al sitio web anterior

Inicio > Noticias > Comienza feria virtual para s...

Comienza feria virtual para solicitar el RIT



**Del 27
al 31
de marzo**

Inscripción RIT

27 de Marzo de 2023

Personas naturales y jurídicas pueden realizar el trámite pidiendo su cita esta semana.

Bogotá, 27 de marzo de 2023

Desde este lunes, 27 de marzo, y hasta el viernes, 31 de marzo, las personas que necesitan obtener o actualizar el Registro de Información Tributaria (RIT), sean naturales o jurídicas, pueden solicitarlo en la feria virtual de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH).



Es muy sencillo, ingrese al sitio web [Secretaría Distrital de Hacienda \(zohoboo\)](#) [Volver arriba](#)
una cita con un orientador, seleccionando fecha y hora disponibles, y diligencie todos los datos.

Es importante que registre un correo electrónico activo, ya que allí se le enviará la información de enlace (zoom) y la programación de la cita virtual, inmediatamente haga la solicitud. Si esto no aparece en la bandeja de entrada, debe revisar la carpeta de correos no deseados (spam).

Durante estos cinco días, se espera atender virtualmente a 160 personas diarias, quienes obtendrán de inmediato su certificado.

Recuerde que el RIT también se puede pedir en el sitio web de la SDH (haciendabogota.gov.co), en el botón “RIT-Solicita tu RIT”, donde se diligencia el [formato web](#) y se cargan los documentos en formato PDF, de acuerdo con el tipo de persona. Si es persona natural, se debe tener la copia actualizada y digitalizada del Registro Único Tributario (RUT), que emite la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); una copia del documento de identidad por ambas caras y el formato de solicitud.

Para las personas jurídicas, se requiere un certificado de Cámara de Comercio (con una vigencia menor a 30 días) y las uniones temporales o consorcios deben adjuntar el acuerdo consorcial y la copia de la cédula del representante legal.

Luego de la validación respectiva de los documentos, la Entidad procederá a expedir el RIT y a enviarlo al correo electrónico registrado por los contribuyentes.

Comparte este contenido en la red social de tu preferencia.



Facebook



Twitter



WhatsApp

más noticias



punto de orientación móvil

¡Agéndate! el lunes nuestro punto de orientación estará en San Victorino

[^](#) [Volver arriba](#)

24 de Marzo de 2023

El lunes 27 de marzo, brindaremos asesoría a los contribuyentes en la esquina de la Carrera 10a. con Avenida Jiménez.



punto de orientación móvil

El domingo 26 de marzo habrá doble jornada de atención en la localidad de Sumapaz

24 de Marzo de 2023

La móvil de la Dirección de Impuestos estará en los polideportivos San Juan y Nazareth orientando a la ciudadanía

Cartel de la 28ª Jornada especializada sobre efectos del régimen simple de tributación en los estados financieros NIIF para pymes. El cartel tiene un fondo oscuro con una imagen de tres hombres en traje discutiendo un documento. El texto principal es "28ª Jornada especializada" en amarillo y blanco. Debajo, en blanco, se lee "Efectos del régimen simple de tributación en los estados financieros NIIF para pymes". En la parte inferior, se menciona "ESCUELA TRIBUTARIA" y se muestran los logos de la Universidad del Rosario, la Secretaría de Hacienda y el Gobierno de Bogotá.

Inscríbete jornada virtual

Participa en la jornada virtual sobre efectos del Régimen Simple de Tributación en los estados financieros NIIF para pymes

23 de Marzo de 2023

Tendrá lugar el 29 de marzo. Participa de manera gratuita y certíficáte

[^](#) [Volver arriba](#)

Fecha de publicación: 27/03/2023

Fecha de última actualización: 27/03/2023

Secretaría Distrital de Hacienda



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA



Nit. 899.999.061-9

Sede principal

Dirección:

carrera 30 n.º 25-90 - Bogotá, D. C.

Código postal: 111311

Horario de atención:

lunes a viernes, 7:00 a. m. - 4:30 p. m.

Teléfono PBX: +57 601 338 50 00

Línea gratuita: 195

[Contáctanos a través de WhatsApp](#)

[Agenda tu cita presencial](#)

[Peticiónes, quejas, reclamos y denuncias](#)

[Consulta el estado de tu PQRS](#)

[Puntos de atención presencial al ciudadano](#)

[^ Volver arriba](#)

[Medios de atención virtual](#)

[Defensora de la ciudadanía](#)

[Denuncias por actos de corrupción](#)

Radicación virtual de correspondencia: radicacion_virtual@shd.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento: tutelaycumplimiento@shd.gov.co

 [@HaciendaBogota](#)

 [@Hacienda_Bogota](#)

 [@HaciendaBogota](#)

[Accesibilidad](#)

[Videollamada en lengua de señas](#)

[Mapa del sitio](#)



 [Volver arriba](#)